



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

AVISA

Que en cumplimiento de las sentencias C-713 de 2008, C-333 de 2012 y 532 de 2013, de la H. Corte Constitucional, se **CONVOCA** a quienes conforman el Registro de Elegibles para el cargo de ESCRIBIENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, y SAN GIL, según los resultados del Concurso de Méritos realizado en virtud de los Acuerdos No. CSJSAA17-3609, CSJSAA17-3610 y CSJSAA17-3611 expedidos por el Consejo Seccional de la Judicatura, y se hallen interesados en ser nombrados en provisionalidad en el cargo de Escribiente, a presentar su hoja de vida con los respectivos anexos al correo electrónico j24cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co para lo cual se concede el término de un (01) día contabilizado el 08 de marzo de 2022, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.

Bucaramanga, Marzo 07 de 2022.

Firmado Por:

Julian Ernesto Campos Duarte

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 024

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c88d081f138f5e1686ac872002e7bd335021b4199045cfae123d997803c6c121

Documento generado en 07/03/2022 03:36:17 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**